

Resolución Gerencial General Regional No. 896-2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancarchica, 28DIC 2023

ACCUMANT OF THE

Photosop regreta

VISTO: El Informe N° 431-2023-GOB.REG.HVC.A/GGR-ORAJ, con Reg. Doc. N° 2949560 y Reg. Exp. N° 2152230, y demás documentación adjunta en seiscientos cuarenta y ocho (648) folios útiles, sobre Liquidación Técnica Financiera Final del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMIENTO DE HUANCAVELICA";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Titulo IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Basés de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 352-2009/GOBREG-HVCA/GGR, de fecha 16 de noviembre del 2009, se aprueba el estudio definitivo del proyecto: "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", con CUI Nº 2089507, con un presupuesto de S/.2,710,325.35;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº Nº1/3-2010/GOB.REG-IIVCA/GGR de fecha 19 de abril del 2010, se aprueba el Plan Operativo Anual – POA 2010, por un monto de inversión de S/. 1,658,314.34 (Un Millón seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos catorce y 34/100) Soles);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 480-2010/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 13 de octubre del 2010, se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual 2010, por un monto de inversión de S/. 1,552,069.30 (Un Millón quinientos cincuenta y dos mil sesenta y nueve 30/100 soles);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°, 116-2011/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 24 de febrero del 2011, se aprueba el Plan Operativo Anual - POA 2011, por un monto de inversión de S/. 1,004,914.57 (Un Millón Cuatro Mil novecientos catorce con 57/100 soles);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional: Nº 653-2011/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 16 de noviembre del 2011, se aprueba la modificación del Plan Operativo \u00e4nual 2011, por un monto de inversión de S/. 927,213.26 (Novecientos veintisiete mil doscientos trece con 26/100 soles);

Mediante Resolución Gerencial Regional Nº 218-2012/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 23 de febrero del 2012, se aprueba el Plan Operativo Anual POA 2012; por un monto de inversión de S/. 707,370.13 (Setecientos siete mil trecientos setenta y 13/100 Soles);

Que, con fecha 31 de diciembre del 2012, se suscribe el acta de terminación del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con CUI N° 2089507;

Que, mediante Memorándum N° 521-2023/GOB-REG-HVCA/GGR-ORSyL de fecha 25 de mayo del 2023, se dispone elaborar la liquidación técnica y financiera del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con CUI N° 2089507;

Que, mediante Memorándum N° 345-2023/GOB.REG.HVCA./GGR-GRRNyGA, de fecha 02 de Junio del 2023, el Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio en sucalidad de Gerente Regional (e) de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental remite información del Estado situacional del PIP con CUI N° 20089507 de Proyecto "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en el Departamento de Huancavelica";









Resolución Gerencial General Regional Nro. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancarelica, 28 DIC 2023

Que, mediante Memorándum Nº 353-2023/GOB REG. HVCA./GGR-GRRNyGA de fecha 09 de junio del 2023, el Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio en su calidad de Gerente Regional (e) de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental remire información del Estado situacional del PIP con CUI Nº 20089507 de Proyecto "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en el Departamento de Huancavelica" para el proceso de Liquidación remite los siguientes documentos;

Nº	AÑO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
01	2010	05 Archivadores, 01 folder, 02 libros de actas y 01 anillado	Color marrón
02	2011	27 Archivadores, 03 folderes y 04 anillados.	Color verde
03	2012	05 Archivadores y 02 anillados	Color rojo

Que, mediante Informe N° 248-2023-GOB.REG.HVCA./GRRNyGA-SGRNyAP de fecha 10 de junio del 2023, el Ing. Fredy Mayhua Matamoros en su calidad de Sub Gerente de la Oficina de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite asignación del Profesional para integrar como miembro de la Comité de Recepción y Liquidación del Proyecto a la Ingeniera Aida Riveros Carhuapoma;

Que, mediante Informe N° 472-2023/GOB.REC. HVCA ORA-OA./AGP, de fecha 14 de julio del 2023, el jefe del Área de Gestión Patrimonial Mg. Filomeño Palomino Ordoñez, remite relación de altas de bienes patrimoniales del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con CUI N° 2089507;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 527-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 03 de agosto del 2023, se conforma el comité de recepción y liquidación del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", el cual estuvo integrado por el·log. Ronald Cesar Ramos Huamán – Presidente, CPC. Feli Capitalina Crispín Esplana - Primer miembro y lá Ing. Aida Riveros Carhuapoma - Segundo miembro;

Que, mediante Informe N° 333 -2023/GOB.REG.HVCA/ORA-QC, de fecha 21-08-2022, se remitió la conformidad de la conciliación contable de la Liquidación Técnica Financiera Final del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDEN, AMIENTO TERRITORIAL DEL CEPARTAMIENTO DE HUANCAVELICA";

Que, con fecha 31 de octubre del 2023, se suscribé d'Aéta de Verificación del Proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA";

Que, mediante Informe N° 1665-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha de recepción 20 de noviembre 2023, suscrito por el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, por la cual presenta la Liquidación Técnica Financiera Final del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", de acuerdo al siguiente detalle:

a. Datos del Provecto -

CUADRO Nº 01: DATOS COMPONENTE DEL COMPONENTE ELABORACIÓN DE ESTÚDIO DEFINITIVO

Shirth and the selection of

etsalike,e Historike

11 1 4047

DATOS: COMPONENTE ELABORACIÓN I	DE ESTUDIO DEFINITIVO
SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANÇAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	N° 2089507
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1-RECURSOS ORDINARIOS









Resolución Gerencial General Regional No. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

6	6	1	0	2022	1
2	Ö	UI	U	2023	ı

RUBRO	00-RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA	006 PLANTEAMIENTO GUBERNAMENTAL
SUB PROGRAMA	0021 ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
DIVISION FUNCIONAL	0003017 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y ÁPROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL.
PROD/PROY.	"DESARROLLO DE GAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".
ACT/AL/OBRAS	5003 EXPEDIENTE TECNICO
FUNCIÓN	7960 AMBIENTE
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública	GOBIERNO REGIONALDE FUANCAVERICA (ECO. JORGE DÍAZ GOMES)
AÑO PRESUPUESTALE	2009
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/. 20,000
PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 19,500.00
RESOLUCION DE APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°352-2009/GOB.REG-HVCA/GGR
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,710,325.35 (DOS MILLONES SETECLENTOS DIEZ MILTRECIENTOS VEINTENECINCO CON 35/100 SOLES)

CUADRO Nº 02: DATOS COMPONENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

B UPOS COL MONUNTUR EURODOPÁN INDI	provence distributed and
DATOS: COMPONENTE EJECUCIÓN DEL	
SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAYELICA –SEDE CENTRAL
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	GERENCIA REGIONAL DE PLANFAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONANTIENTO TERRITORIAL Y GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MESIO AMBIENTE
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	N° 2089507
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANON - RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00-RECURSOS ORDINARIOS; 18-CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES; 19-RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
PROD/PROY.	"DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"
FUNCIÓN	03 ADMINISTRACIÓN Y PLANTAMIENTO.
PROGRAMA	006 PLANTEAMIENTO GUBERNAMENTAL
SUB PROGRAMA	0021 ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISION FUNCIONAL.	0003017 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL.
GRUPO FUNCIONAL	0540119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES



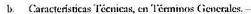






Resolución Gerencial General Regional Nro. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR Huancavelica, 28D1C 2023

UBICACION	7 PROVINCIAS: HUANCAVILICA, TAYACAJA, ANGARAESACOBAMBA, CHURCAMPA, HUAYTARA Y CASTROVIRREYNA
DISTRITO	95 DISTRITOS
DEPARTAMENTO	HUANCAVELICA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
INSPECTOR DEL PROYECTO	Bach, Eco, Rafael Mario Huamán Jurado
	2010: ING. SOLÓN DANTE CARHUALLANQUI IBARRA
COORDINADOR DEL PROYECTO	2011: ING. AUGUSTO VÍCTOR TOMASTO BARRERA
	2012: ING. LUIS HUAMAN JURADO
AÑOS PRESUPUESTALES	2009, 2010, 2011 Y 2012
TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	36 MESES
RESP.DE LA ELAB.DEL ESTUDIO DEFINITIVO: EQUIPO FORMULADOR	GEOG. OSWALDO PIAZ PICHUSA ECON. MERY NANCY CACERES SUBCHAQUI ING. LUIS FERNANDO OLIVERA CUADROS
ESTUDIO DEFINITIVO APROBADO	S/. 2,710,325.37 SQUES. 2,77
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL	S/. 2,710,325.37 SOLES:
PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 2,732,664.13 SOLES.
SALDO DEL PROYECTO	SALDO NEGATIVO - 8/(22,338.76
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	05 de Abril del 20210
FECHA DE CULMINACION DEL PROYECTO CRONOGRAMADO	31 de dictembre del 2012.



Nombre del proyecto

: "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".

tora blad a condition

Valorización física total del Proyecto

: S/. 2,732,664.13.

Avance físico

: 80 %

De acuerdo a la meta programada en el Plan Operativo General 2020 (POG) aprobado y actividades ejecutadas, se detallan a continuación:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL PROYECTO

4	acold	NA.	
13	VPB	1	1
	4		113
1131.	along Ro	pert G.	3
1/3/	Cuerre C	under 3	1
11.	G OF AS	CSORIA!	,
	Ser.	all of	



COMPONIES DE COMPONECEO	UNIDAD	PROGRAMADO		FINANCIERO		FÍSICO	
COMPONENTES/PROYECTO	CIVIDAD	CANT.	PRESUPUESTO	S/. EJEC.	No.	EJECUTADO	14.00
COMPONENTE UL PROGRAMA DESTINADO A CAPACITAR EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES, EQUIPO TÉCNICO DE LA GFRENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT Y DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GRII, Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Global	84	369,214.40	308,191.57	83,47 6	.165	196.43



Resolución Gerencial General Regional No. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancarelica, 28 DIC 2023

			Continent det (2)	Con the Con			
COMPONENTE 02 AMPLIACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT. Y DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GRH CON PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO.	Globał	1-14	676,873.34	830,175.61	122.65	198	137.50
COMPONENTE 03. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN.	Global	75	95,488.40	169,471.94	177.48	76	101.33
COMPONENTE 04. IMPLEMENTACIÓN DEL, PROGRAMA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA REGIONAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL Y SISTEMA DE MONITOREO DEL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO.	Global	102	1,404,000.00	1,227,651.5]\	A/P 87.44	66	64.71
COMPONENTE 05. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	Global	5	11,334.57	5,000.00	52,94	0	
COMPONENTE 06. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA – SENAHML	Global	Ĭ	0.00	15,000.00		4	
TOTAL COSTO DIRECTO	Global	1	2,556,910.71	2,556,490.63	99,98		
GASTOS GENERALES	Global	1	127,845.55	132,744.90	103,83	20 71	100.00
GASTOS SUPERVISIÓN	Global	1	25,569.11	23,928.60	93.58	1	100.00
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO	Global	1		19,500.00	生物性	b I	100.00
TOTAL		4	2,710,325.37	2,732,664.13	100.82	20	80.00





CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESÚPUESTAL Y FINANCIERA FINAL DE LA OBRA (años 2009, 2010, 2011, 2012)

PROYECTO

: " DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ÓRDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS Y 5 RECURSOS DETERMINADOS

MODALIDAD DE EJECUCIÓN META PRESUPUESTA

: ADMINISTRACION DIRECTA. : 0255- 022-026-082

PPTO, PROGRAMADO (PIM)

: 3'223,560.00

PPTO, TOTAL, EJECUTÁDO ANO PRESUPUESTAL

: 2'732,664.13 : 2009-2010, 2011,2012



Resolución Gerencial General Regional No. 896-2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 28 DIC 2023

Killion of America

LIQUIDACION PRESUPUES		LIQUIDACI	ON FINANCERA			
CONCEPTO IMPORTE S/.		CTA. DIV.	DENOMINACION	IMPORTE S/.		
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA		1501 1501.08 1501.0804 1501.080404	Edificios y Estructuras Construcción de Estructuras Infraestructura Agricola Por Adm. Directa -Servicios	S/.	7.201.50	
		1503 1503.01 1503.0101 1503.02 1503.0201 1503.020101 1503.020102 1503.0203 1503.0203.01	Vehiculos Maquinarias y otros Vehículos Para transporte Terrestre Maquinaria, equipo, Mobiliario y otros Para Oficina Máquinas Equipos de oficina Mobiliario de Oficina Equipos Informáticos y de comunicación Eq. computaciónales y periféricos	S/. S/. S/. S/.	179,949.00 2,600.00 12,160.00 155,551.40	
Costo Directo Biencs	923,972.52	1503.020303 1503.0209 1503.0209.03 1503.0209.05 1503.020999	Equipos de telecomunicación Maquinaria y Equipos diversos Seguridad Industrial	S/. 'S/. S/.	48,461.00 160.00 3,999.00 1,010.00	
Gastos Generales Bienes	35,200.84	1504 1504.05 1504.0502 1504.0503	Inversiones Intangibles Formación y capacitación Gastos por compra de bienes Gastos por la contratación de servicios	S/, S/.	88,387.72 515,236 40	
ELABORACION DEL EXP. TEC. Flaboración de Exp. Tec. 18,100.00 Compra de bienes 1,850.00	19,950.00	1505 1505.02 1505.0202 1505.020204	Estudios y Proyectos Elaboración de Expedientes Técnicos Elaboración de Expediente Técnico emproce Por Adm. Directa por servicios		. 18,100.00	
Costo Directo Servicios	1,595,930.34	1505.03 1505.0302 1505.0303	Otros Gastos Diversos de Activos no financier Gastos por la compra de bienes Gastos por la contratación de servicios	S/.	190,027.24 '225,477.87	
Gastos Generales Servicios	157,610.43	1507 1507.03 15070.02	Otros Activos Activos Intangibles Sofware		284,343.00	
Sub total Ejecución Proyecto S/.	2'732,664.13		Total Ejecución Proyecto	S/. 2	2732,664.13	





 En la Liquidación Técnico Financiera Final se ha determinado que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a S/. 2,732,664.13, soles, estableciendose de la siguiente manera:

Gasto de elaboración del POG

19,500.00

Costo de ejecución del proyecto - Costo Directo

2,519,902.86

Total, Gastos Generales.

SZ. 192,811,27

Gastos. Operativos

5/. 39,261.00

Gastos de Supervisión y Liquidación

5/. 16,862,54

Gastos Administrativos

S/. 136,687-73 Comment of the partition of

PRESUPUESTO GLOBAL EJECUTADO

5/. 2,732,664.13

Se tiene un saldo negativo de - S/.22,338.76 soles con respecto al presupuesto del costo total de la inversión actualizado, es dectr el estudio definitivo del proyecto se aprobó por S/. 2,710,325.37 soles en función al monto programado de acuerdo



Resolución Gerencial General Regional Nro. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 28 DIC 2023

al estudio definitivo del proyecto, sin embargo, se ejecutó s/ 2,732,664.13; en tal sentido se ejecutó un presupuesto excedente de 22,338.76 soles:

Monto de Inversión Total

5/. 27710,325.13

(-) Presupuesto Total Ejecutado

5/. 21732,664.13

SALDO POR EJECUTAR

-5/. 22,338.76

SALDO NO EJECUTADO DE LA OBRA

5/. 2,450.09

Que, mediante Informe Nº 431-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ de fecha 27 de noviembre de 2023, el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, informa que se ratifica, con el Informe Nº 109-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ-ncdm, de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por la Abogada Nelsy Catalina De La Cruz Matos de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, hace de conocimiento el procedimiento administrativo y legal para la formulación de la Liquidación, apreciando que no ameritaría opinión legal, máxime, si tenemos en cuenta que existe la Directiva Nº 012-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIcI, por consiguiente se debe de continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, de conformidad con la Directiva N° 012-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIel, "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de los Proyectos Sociales y Productivos Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa y Convento en el Gobierno Regional de Huancavelica";

Estando a lo expuesto; y

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado, por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Tecnica Financièra Final del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones N° 2089507, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional de Huancavelica, siendo el costo total de ejecución el monto de S/ 2,732,664.13 (Dos millones setecientos treinta y dos seiscientos sesenta y cuatro con 13/100 soles), de la cual se tiene un saldo negativo por el monto S/ -22,338.76 (Veintidós mil trescientos treinta y ocho con 76/100 soles), ello conforme al Informe N° Informe N° 1665-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a preparar el Expediente de Transferencia Física de la Obra al Sector beneficiario, teniendo como referencia las disposiciones contenidas en la Directiva N° 004-2018/GOB.REG.HVCA/GRPPy VI-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos la Transferencia Física y Contable del Proyectos de Infraestructura Social y Económica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 376-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

2 31 1 2 2 36 17









Resolución Gerencial General Regional Nro. 896 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

28 DIC 2023

8

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborar el informe de cierre del PIP y registro correspondiente en el Banco de Inversiones, dando cuenta de su cumplimiento al despacho a la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 5º.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la obra al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el Costo de inversión de la obra consignada en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 6º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y Oficina de Contabilidad, para sus fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESES ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUMICAVELLEA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huaman GERENTE GENERAL NEGIONAL

DOCQ/ablp



